



**Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"**

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo el 26 de noviembre de 2024, se publica el auto que dispuso la admisión de la tutela de la referencia, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la convocatoria 27 que forman parte del IX curso de formación judicial inicial. Cualquier intervención podrá ser enviada al correo electrónico del despacho: j04pctoesmta@cendoj.ramajudicial.gov.co

No.	Providencia	Objeto	Fecha
1	Auto admisorio de la acción de tutela proferida por el Juzgado Cuarto Penal Del Circuito Especializado Itinerante En Santa Marta (Magdalena) – Radicado 47 001 31 07 104 2024 00095 00	<i>"Por solicitud del despacho de conocimiento, se publica el presente trámite constitucional, con efectos de notificación a los terceros con interés, especialmente a los participantes de la convocatoria 27 que actualmente forman parte del IX curso de formación judicial. Cualquier intervención podrá ser enviada a la siguiente dirección electrónica j04pctoesmta@cendoj.ramajudicial.gov.co"</i>	26/11/2024

El término fijado por el despacho para intervenir es de 2 días.

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: JCMR